

INFORME DE LA ING JENNY MICHELLE GUZMAN ANDRADE DE DEINPOL CIA. LTDA.

De conformidad con la resolución N-92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N-44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes señores Accionistas, el **INFORME ANUAL DE LABORES** que corresponde al ejercicio económico del año 2018, para de esta manera dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo las disposiciones de la mencionada resolución, a continuación expongo a ustedes lo siguiente:

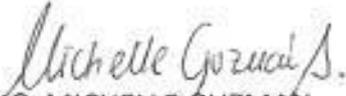
1.-En el área administrativa y de ventas, se tomaron estrategias y planes de acción permitiendo a la empresa generar un promedio de ventas mensuales por \$11.0000 dólares.

2.- En lo laboral la empresa se ha mantenido con el mismo número de empleados de acuerdo a los perfiles que la empresa necesita, cumpliendo con todas las obligaciones laborales que la ley impone.

3.- En el campo financiero durante el año 2018, hubieron ingresos registrados permitiendo a la empresa generar una utilidad en su primer año de facturación.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza que depositaron en mi persona para administrar esta empresa, comprometiendo todos mis esfuerzos en el próximo año para alcanzar la meta deseada.

Atentamente


ING. MICHELLE GUZMAN
GERENTE GENERAL